



OFICIO: N. ° 25/2019
ANT: No hay
MAT: RESPUESTA OFICIO 60487/
RUC:
1600607504-9
ANCOLLO, MIERCOLES 21 DE AGOSTO 2019

**SR:
JESUS MARTINEZ
DE MI CONSIDERACION:**

Por medio del presente, y por orden del Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Andacollo, Sr. Alexi Rodrigo Grin Araya, enviamos a usted respuesta al oficio ordinario N° 276, en referencia a la denuncia por contaminación lumínica en nuestro cuartel central.

Hemos tomado medidas correctivas tales como
Bajar la intensidad de lumínica de los focos mientras no exista una emergencia nocturna
Solicitar ayuda privada a la Compañía minera TECK Carmen de Andacollo la cual fue Aceptada por el señor Superintendente de Electricidad y, Instrumentación y Control de procesos, la cual evaluara las luminarias para el cambio el cual se adjunta presente fotografía de correo enviado



Alamos Eric CDA <Eric.Alamos@teck.com>

vie 06-09-2019 11:36

[Mostrar los 9 destinatarios](#)

Para: Superintendente CB Andacollo;...

Estimados Sres. Cuerpo de Bomberos de Andacollo, a raíz de conversación sostenida referida a que la autoridad Ambiental les comunica que el Alumbrado Exterior de vuestro Cuartel no cumple con el DS 43, y contamina lumínicamente los cielos de Andacollo, y entendiendo la importancia que Uds. como Cuerpo de Bomberos tienen para prestar ayuda a la comunidad, nuestra Gerencia Concentradora a través de la Superintendencia E / I & CP se acercara por sus dependencias para evaluar las luminarias a cambiar, e instalar luminarias certificadas que cumplen con el DS43. Durante fines de Septiembre los visitaremos para planificar mejoras.

Atte.

Eric Alamos

Superintendente Electricidad, Instrumentación, y Control de Procesos

Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo

Teléfono Directo: +56.51.2330462

Teléfono: 51.51.431.589

Fax:

eMail: Eric.Alamos@teck.com



Sin otro particular

Se despide cordialmente a usted



Alvaro Larraguibel Domange

Secretario General
CUERPO DE BOMBEROS DE ANDACOLLO

DISTRIBUCIÓN.:
SMA
Archivo
Superintendencia
Comandancia